



“UNIVERSIDAD DEL SURESTE”



RELACIONES LABORALES

CUADRO SINOPTICO

DOCENTE: BARREDA ROBERTO GARCIA SEDANO

ALUMNA VIVIANA GUADALUPE CRUZ HERNANDEZ

Jornada de trabajo

Tipos de salario

Salario integrado

Es el salario base mas conjunto de prestaciones

Salario fijado

se le paga al trabajador por el "tiempo que dedica al trabajo,

Por unidad o de obra

No importa el tiempo de producción si no la cantidad de unidades terminadas

JORNADA DE TRABAJO

Conforme a esta disposición, no importa que el trabajador esté o no desempeñando su labor; es decir, el patrón está obligado a pagar incluso los tiempos en los que el trabajador se encuentre dentro del centro de trabajo sin actividad alguna; se supone que el simple hecho de estar ahí lo pone a disposición del patrón.

Jornada de trabajo

DÍAS DE DESCANSO

semanal

Por cada seis días de trabajo disfrutará el trabajador de un día de descanso, por lo menos, con goce de salario íntegro.”

obligatorio

está orientado a que los trabajadores puedan celebrar, conmemorar, ciertos sucesos relevantes para el país o para los mismos trabajadores.

AGUINALDO

Es una gratificación que todas las empresas deben otorgar a sus trabajadores, generalmente antes de que termine el año.

BIBLIOGRAFIA:

<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/63549f0f5e7355bf014e55352ad0ee91.pdf>